NOTA GAL/DOP Nº 682/2024

Asunción, 12 de diciembre de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: Notas DNC N° 8736 y 9825/2024

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 382.357** que corresponde a la Contratación por la Vía de la Excepción Nº 43/20 **"ADQUISICIONURGENTE DE KITS DE PRODUCTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL IPS"** a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la **Nota DNCP Nº 7543/2020**, conforme a lo siguiente:

1.- Hemos tomado conocimiento del contenido de las documentaciones en la cuales ofrece respuestas a las observaciones realizadas a través de la Nota GAL/DOP N° 652/2024 de fecha 18/11/2024, no obstante, realizamos las siguientes consideraciones:

1. Se observa que el CDP no cubre el monto total adjudicado, se solicita subsanar.

Respuesta: En atención a la observación realizada, a continuación se detalla el Informe de Ejecución del Contrato n° 121/2020, de acuerdo a los Expedientes de Pago pendientes y al monto solicitado para el CDP correspondiente:

Ítem	Código De Catalogo	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Cantidad Total Entregada	Importe Total
1	42261603-001	Kits de protección personal (con casco)	1.500	3.000	400.000	1.500	600.000.000
2	42261603-001	Kits de protección personal (sin casco)	1.500	3.000	250.000	1.500	375.000.000
							975.000.000

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Maria Kendell
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordón, Director
Dirección Operativa de Contrataciones IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Jesús Céspedes L.
Dpto. Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones